CERTIFICADO Nº 351 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 2 de septiembre en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado aprobar la modificación del Certificado CORE N° 315/2026 que aprobó el financiamiento de la iniciativa denominada "Programa de Fortalecimiento y Especialización del Subsector Turismo Deportivo en la Región de Arica y Parinacota", Código BIP 40079110-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Donde dice:

"FINANCIAMIENTO FRDP Subtítulo 33, transferencia de capital"

Debe decir:

"FINANCIAMIENTO *FRPD Subtitulo 33 Transferencia de Capital y FNDR*"

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 2 de septiembre de 2026

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA